

Una rebelión de culíes chinos Pativilca, 1870

Humberto Rodríguez

EN EL MES de setiembre de 1870 se produjo una rebelión de culíes chinos que se propagó a varias haciendas del valle de Pativilca. Todo comenzó en la hacienda Araya en la parte media del valle, y rápidamente se extendió a otros fundos. Inicialmente fueron cien los chinos sublevados. Al cabo de doce horas los asiáticos eran entre 1,200 y 1,500. El objetivo de los rebeldes fue el mismo en todas las haciendas en donde estalló la revuelta:

- a.—Liberar a sus connacionales de la opresión de los patrones;
- b.—Tomar represalias contra los mayordomos y administradores;
- c.—Saquear los depósitos, oficinas y la casa-hacienda;
- d.—Robar armas; y
- e.—Tomar acémilas que facilitaran la movilidad de los sublevados.

El levantamiento no se redujo sólo a las haciendas. En un momento se intentó atacar a Pativilca. El objetivo no se logró en su totalidad. Uno de los hacendados, Juan Arrieta, apoyado por parientes y empleados suyos, opusieron resistencia e hicieron bajas entre los orientales. El jefe (o los jefes) de los sublevados cambiaron de objetivo y desviándose del poblado fueron a otras haciendas próximas donde cumplieron el mismo plan de liberar a sus hermanos de raza, tomar represalias, sa-

quear y robar. Luego de ello también se intentó atacar a Barranca, el otro pueblo importante del valle distante a 2 leguas (10 kilómetros) de Pativilca. La toma de Barranca no se logró puesto que la población opuso resistencia y en la batalla librada dieron muerte al principal dirigente de los rebeldes y a muchos de ellos. Estos, pese a poseer armas, obtenidas del saqueo a las haciendas y a Pativilca, no las pudieron usar por no saber hacerlo. El movimiento de los culíes a partir de ese instante comenzó a desmembrarse. Los chinos fugaron individualmente o por grupos, caminando o a caballo, sanos o heridos. Intentaron llegar a poblados próximos de la costa o de la sierra. Unos pocos lo lograron, otros se escondieron en los montes de caña brava, algunos prefirieron regresar a las haciendas o voluntariamente se entregaron a las autoridades. Los más desesperados decidieron suicidarse y concluir así con los sufrimientos que recibían en una tierra extraña.

Desde que se inició la rebelión hasta el momento de la derrota y fuga no habían pasado más de 14 horas. Hasta ese instante los culíes tenían cerca de 70 bajas, 20 en el ataque y saqueo a Pativilca y cerca de 50 en Barranca. Ellos por su parte mataron cerca de 20 personas. Ningún propietario fue herido.

La feroz represión empezó con la llegada de expedicionarios enviados por el gobierno del presidente coronel José Balta. La expedición la comandaba el coronel Antonio Rodríguez Ramírez e iba bastante bien armada. Comprendía 150 celadores, 20 hombres del regimiento "Gendarmes", además de un batallón del que desconocemos el número de hombres. A todo ello se sumaron otros 25 gendarmes que vinieron de Huacho. Los oficiales y toda esa fuerza se encargó de reprimir y controlar a los sublevados y de retornar a la tranquila normalidad del valle. Devolvieron los culíes a sus patrones que pacífica y voluntariamente se entregaron y a 12 cabecillas sobrevivientes los llevaron a la cárcel de Huacho. Estas fuerzas liquidaron aproximadamente entre 80 y 130 chinos. Muchos otros murieron de hambre escondidos en los montes o, como ya se dijo, se suicidaron. El coronel Rodríguez Ramírez y la expedición que comandaba estuvieron en la región 11 días. En ese tiempo, además de tomar decisiones y previsiones en reunión con la junta de hacendados, Rodríguez Ramírez hizo

inspecciones a los valles próximos. Por las medidas adoptadas en esa campaña el coronel recibió la aprobación del presidente Balta.

1.—ANTECEDENTES, IMPORTANCIA Y MAGNITUD

Lo ocurrido en Pativilca fue por su magnitud y violencia un caso sin precedentes en la costa peruana. Posiblemente lo más próximo a aquello fue el levantamiento de los negros en las haciendas de La Libertad que pretendieron tomar la ciudad de Trujillo a mediados del siglo pasado. De todas maneras, para los hacendados costeños que tuvieron esclavos de origen africano y después culíes chinos no les era desconocida la rebeldía de sus trabajadores.

Los culíes chinos, por ser oriundos de una nación que luego de sufrir la impositiva penetración europea que costó millones de muertos en guerras, sublevaciones y diversos actos de fuerza, trajeron al Perú un cúmulo de experiencias y creencias que les facilitó ejercer demostraciones de rechazo tales como: asesinatos, suicidios, fugas y levantamientos. Los asesinatos se hicieron contra los elementos de la sociedad que eran los símbolos de la explotación y opresión: los mayordomos, administradores y también contra los propios dueños de las haciendas. El suicidio de los chinos fue una forma de rechazo a la opresión mezclada con creencias religioso-ideológicas. La fuga fue la forma usual y cotidiana de demostrar su rechazo y hastío a los malos tratos. Y se hizo con más frecuencia de manera individual o en pareja. Los levantamientos o sublevaciones, por último, no podían tener para esos tiempos una amplitud que cubriera más de dos valles. El excesivo control y las dificultades de comunicación de hacienda a hacienda y más todavía, de valle a valle, hacían imposible levantamientos colosales. Las sublevaciones se hicieron alrededor de problemas concretos de un grupo de culíes de una misma propiedad agrícola. La coordinación de conjuntos de asiáticos de más de una hacienda no ha sido fenómeno frecuente.

Lo ocurrido en 1870 en el valle de Pativilca, fue una rebelión que para la costa tenía dimensiones sorprendentes e inusuales. Nos parece que algo similar sólo ocurrió muy poste-

riormente en la década de 1910 en el valle de Chicama y por supuesto, en una realidad histórica donde era mucho mayor el grado de avance de la conciencia de clase y era diferente el contexto político, internacional y nacional.

Aunque no de manera espontánea y autónoma, en el siglo pasado, durante la Guerra del Pacífico (1879-1884), los culíes de las haciendas fugaron masivamente y participaron a favor del ejército chileno. ¹ Esto ocurrió a partir del mes de noviembre de 1880 en que las tropas chilenas desembarcaron en las playas de Pisco. Teniendo este apoyo y debido al debilitamiento circunstancial del control rígido en el sistema de haciendas y en el Estado, los chinos del valle de Pisco comenzaron a fugar. Este movimiento de fuga fue general. Luego, conforme el ejército chileno que había desembarcado en Pisco iba hacia el norte y cruzaba por los valles de Chincha, Cañete, Mala y Lurín, los culíes de las haciendas de estos valles también se plegaron o huyeron. Los chilenos organizaron a algunos de estos chinos en el batallón "Vulcano" y dieron con ellos las batallas de San Juan y Miraflores. En la ciudad de Lima la población desbordada por el desgobierno existente, saqueó y destruyó tiendas de chinos comerciantes y asesinó a 300 de ellos. Igualmente en ese mismo trágico verano de 1881 en el valle de Cañete fueron muertos más de 1,000 chinos por una turba de negros y de mestizos armados ².

Evidentemente, levantamientos contra el sistema de opresión de los gamonales han sido más constantes y de mayores dimensiones en la región serrana del Perú. Mencionaremos sólo dos casos en el siglo pasado: recordemos que los comuneros "Chalacos", en la sierra piurana, el año 1884, pretendieron tomar la ciudad de Piura. Un año después en el departamento de Ancash los dirigentes campesinos Atusparia y Ucchu Pedro se rebelaron y movilizaron miles de campesinos y lucharon contra la "contribución personal", tomaron las ciudades de Huaraz, Yungay, Caraz y Carhuaz. Las propias contradicciones del movimiento y la superioridad de las fuerzas armadas del Gobierno fueron las causas de su derrota ³.

2º—EL CULI Y EL CONTRATO

Gran parte del levantamiento de Pativilca logra su explica-

ción cabal si ubicamos al culí en su condición de miembro de una clase social y comprendemos, con las precisiones del caso, su situación como miembro de una clase de explotados en una sociedad explotadora. En este intento debemos abordar el asunto en dos niveles:

- a. Cómo es así que el culí estuvo sujeto por el sistema de haciendas; y
- b. Cuál fue el papel del Estado en la creación y reproducción de la situación de semi-esclavitud de los chinos.

En este artículo nos limitaremos al primer aspecto.

Cuando nos referimos a los contratos estamos pensando en aquel papel, generalmente impreso, donde se señalan las condiciones contractuales entre chinos y patrones. Estos contratos se firmaban en China misma. Aquella persona (o compañía), o su delegado que había obtenido las firmas de los chinos —las formas de obtención casi siempre fueron engañosas— y por tanto había realizado los gastos de sus traslados hasta los puertos peruanos, podía traspasar esos contratos a quienes necesitaran fuerza laboral. Y los que la requerían en esos años fueron los propietarios de haciendas, los constructores de ferrocarriles, los que necesitaban domésticos, y en los primeros años de esta inmigración forzada los consignatarios del guano y los propietarios de las salitreras. El que las firmas de los contratos se hicieran en China fue motivo del cuestionamiento de su validez legal por algunos diputados y senadores a partir de discusiones generadas por la sublevación de Pativilca. Ello no tuvo mayor trascendencia. Las clases dominantes desde entonces eran irrespetuosas con sus propias leyes.

Al descender del barco que lo había traído desde China el culí traía consigo una inmensa deuda con la persona (o compañía) para la que había firmado el contrato. Por la deuda esa persona era su patrón. Aunque se trataba simplemente del traficante o chinero. La deuda que implícitamente (engañado o forzado) el culí admitía —o tenía que aceptar— no tenía monto calculado con precisión; pero incluía gastos como: el pago al reclutador ⁴, los que se hacían en los barracones, el mantenimiento durante la travesía, los gastos del pasaje China-Perú, los adelantos (8 a 10 dólares) que se le habían dado, etc.

El culí se convertía en deudor de un nuevo patrón al instante del traspaso del contrato. Los chineros lograron así nota-

bles ganancias. El culí pagaba su deuda dando a cambio trabajo. El contrato lo obligaba a laborar durante 8 años. En el contrato había otras condiciones que anteriormente hemos referido. Interesa en estos instantes analizar esta primera y fundamental condición. Ella misma, en relación a la situación del esclavo de origen africano, hacía que hubiera una situación diferente. La venta de un esclavo era a perpetuidad; el contrato de un culí era por 8 años que en la generalidad de los casos llegó a prolongarse por más tiempo. Por la prolongación de su contrata (o recontracta) el propio chino culí recibía un pago que era importante (40 pesos por un año de recontracta) en relación a su notable pobreza. Es fácil demostrar que muchos patronos engañaron a los culíes y prolongaron unilateralmente el tiempo de las contratas. En la hacienda Palto (valle de Pisco), por ejemplo, se cobraban la "yapa" ⁵. Y llamaban de esta manera al tiempo adicional que los chinos tenían que trabajar para la hacienda una vez finalizado el tiempo de su contrata (o su recontracta). En ese caso la "yapa" era por seis meses. Y lo explicaban diciendo que los chinos en el transcurso de los 8 años habían faltado al trabajo o se habían enfermado. En otros casos los propietarios no cobraban una "yapa" por seis meses sino por un año. Aducían que los asiáticos no laboraban los días domingos y por ello debían pagar todo un año de trabajo. Por lo tanto, en estos casos un culí trabajaba no 8 sino 9 años. Similar al que señalamos hemos encontrado que ocurría en la provincia del Santa (Ancash). En otros casos se llevaba cuentas precisas de los días que faltaban durante los años de las contratas y al final la hacienda obligaba a los asiáticos a que trabajaran tantos días como los faltados.

En relación a las contratas y recontractas y su cumplimiento, nos preguntamos ¿Cuánto interesaba a los chinos la finalización y el cumplimiento de los 8 años?. Sólo en la errónea suposición que los chinos no entendían o desconocían en lo absoluto cuáles eran los términos de los contratos que habían firmado se puede concluir que *siempre* eran engañados por los patronos. Ha sucedido todo lo contrario: los chinos sabían y comprendían su situación. Y no sólo ello, sino que se defendieron y exigieron irse una vez llegado el momento de la finalización del contrato. Esta defensa no se hizo siempre de manera individual, también se hizo en grupos. Los chinos de una misma partida asumían la defensa de uno de los de su

grupo si el patrón intentaba alargarle el tiempo de su contrata. En esa defensa estaba la seguridad del cumplimiento con todos los del grupo. Esto es claramente un nivel del avance de su conciencia que debe tenerse presente pues generalmente no se toma en cuenta —o se toma de manera circunstancial— este aspecto de las contradicciones entre los explotadores y los explotados.

Respecto al interés de los culíes por finalizar e irse de las haciendas tampoco debe exagerarse este asunto. Si bien hubo fugas, suicidios y amotinamientos, fenómenos éstos que reflejan sólo parte del interés de los culíes por librarse de su situación de explotados, hubo aspectos estructurales que retuvieron a los chinos en las haciendas. Y es posible comprender esa obligatoria retención si se hace algunos adelantos analíticos de las fugas o el cimarroneo ⁶.

3º—LAS DIFICULTADES DEL CIMARRONEO

¿Por qué no huyeron masiva y sistemáticamente la mayoría de los chinos culíes? La fuga no fue una solución fácil para los chinos y es por eso que no todos la intentaron. Diríamos por el contrario y con seguridad, que sólo una parte fugó o intentó hacerlo y ello ocurrió más en un período que en otro de toda esta etapa (1850-1900) de masiva presencia de chinos culíes en las haciendas costeñas. A partir de mediados de la década de 1870, recién se acentúan las fugas y se convierten en práctica regular en la década de 1880.

De todas maneras, en sus inicios o como práctica regular, las fugas plantearon siempre una cuestión inmediata al chino cimarrón: dónde ir y cómo librarse de la persecución. Inmediatamente huido, el culí era buscado por expertos empleados que tenían entrenamiento en ello. Para estos empleados la búsqueda de los cimarrones era parte de sus obligaciones con los patrones. Y a los culíes los perseguían por otras haciendas, por pueblos vecinos y en los puertos. Por el cimarrón se ofrecía fuertes sumas. Si el chino era encontrado quien lo había atrapado recibía una gratificación en dinero contante. El chino pagaba esa suma trabajando más tiempo para el patrón. Se hacía la deducción del tiempo que correspondía al dinero

dado a la persona que tomó al culí. El caso del chino Rómulo es uno de tantísimos que se puede poner de ejemplo. Este chino intentó huir en tres oportunidades, en total se gratificó a sus captores por un total de 40 soles, o sea, debía trabajar 9 meses y 15 días más para la hacienda Pomalca ⁷. A veces los gastos (incluyendo esa gratificación) sumaban tanto que el culí fugado y ubicado debía pagar con mucho más de un año de trabajo. De parte de los hacendados y sus administradores, había fundamentales principios de disciplina en el deseo de recuperar un chino cimarrón: pretendían que el ejemplo no cundiera y que todos los chinos supieran y aceptaran que había una disciplina que debían cumplir y respetar. Y se daba "lecciones" al respecto. Fue decisión del administrador de una hacienda que la gratificación que debía recibir el que encontró a un chino huído, se hiciera delante de éste para que supiera la suma que se pagaba por su falta y por tanto dedujera los meses que debía trabajar como sobretiempo.

La persecución y la posibilidad de ser hallado era pues el primer problema al que se enfrentaba un culí cimarrón. Otro era dónde ir. Era fácil distinguir a un chino huído en los pueblos costeros capitales de distrito que generalmente tenían entre 2 a 4 mil habitantes. Sus ojos rasgados, su nariz chata, su andar asustadizo, su propia vestimenta, su casi desconocimiento del castellano (o la mala pronunciación), los hacía distinguibles. Y además, eran apetecibles presas que facilitaban cobrar gratificaciones. Los chinos cimarrones se escondían de día y caminaban en las noches. Las fugas se hicieron e iniciaron aprovechando la oscuridad nocturna. ¿Cómo movilizarse una vez fugado en un territorio donde se conocía poco el idioma y las costumbres de su gente? Debe tenerse en cuenta que los chinos que trabajaban en las haciendas salían de ellas en poquísimas oportunidades. En mucho tiempo su mundo casi se reducía a los límites de la propiedad agrícola donde trabajaban. Durante el año sólo tenían tres días de permiso para el cumplimiento de las celebraciones del Año Nuevo. Y ni siquiera en esos días salían. Modestamente se limitaban a pedir que no cerraran la puerta del galpón y festejaban con comidas propias que ofrecían a sus amigos peruanos de las haciendas. Las celebraciones de Año Nuevo se hicieron en los mismos días de festejo que en su China natal. Sólo algunos, aquellos que trabajaban de carreteros o los llamados chinos

de "confianza" (pajes, sirvientes de la casa-hacienda, cocineros, caporales, etc.) salían con alguna regularidad a los pueblos próximos. El resto, que era la mayoría, no salía de las unidades agrícolas. En buena cuenta, esta mayoría desconocía cómo moverse con soltura y sin peligro por los caminos de este país.

Para cimarronearse era necesario contar con dinero. Lograr acumular o ahorrar dinero fue otro problema difícil de solucionar para los chinos contratados. Veamos las posibilidades que tenían. En cumplimiento del contrato, semanalmente recibían un peso, una parte del cual usaban para complementar el mantenimiento alimenticio que la hacienda les facilitaba. Intentar reunir un poco de dinero fue uno de los motivos por el que los chinos aceptaron las recontractas. Pero no fue el único. A nuestro criterio, el juego, los robos, el pequeño comercio en el galpón y el sistemático ahorro de reales fueron otras maneras de lograr un mínimo de soles o pesos que facilitaban que se librasen de la sujeción del sistema de haciendas.

Otro de los problemas que enfrentaba un cimarrón era dónde trabajar. El chino libre tenía el salvoconducto que le había dado el patrón para el que sirvió durante su contrata. El cimarrón sin su papeleta debe haber tenido serias dificultades. Para ser precisos, esto deber haber sido un problema en un momento cuando entre los hacendados se cumplía en buena medida la caballerosa actitud de devolver a su patrón al culí fugado si se lo encontraba. Y esta actitud de caballeros perduró mientras no fue cortado el tráfico de asiáticos y había normal abastecimiento de este "producto". Al finalizar la inmigración (1874) y acentuarse la necesidad de mano de obra, se pasó de la caballerosidad al pillaje de chinos fugados. A partir de este momento se crean mejores condiciones para que el cimarroneo se acentúe. Y esta situación es evidente a partir de mediados de la década del 70. Y no solamente se debe a lo anteriormente explicado. Por esta misma época se amplían nuevos centros de trabajo de importancia (ferrocarriles), la ciudad de Lima por el importante volumen de la población acoge —escondiendo sin pretenderlo— a los culíes fugados; también las islas guaneras donde los recibieron para trabajar fueron excelentes escondites; y por la costa norte el numeroso grupo de chinos libres de contrata creó un in-

cipiente mercado de trabajo donde concurrieron también chinos cimarrones. De ahí surge acentuadamente el enganche de chinos libres (también chinos huídos) que precede en un momento y es paralelo después, al enganche de serranos.

4.—EL CULI Y EL CONTROL REPRESIVO EN LAS HACIENDAS

Por algunos de los problemas expuestos un chino culí estaba sujeto al sistema de haciendas. Pero este sistema tenía las involuntarias aperturas escapatorias que también hemos expuesto. No menos importantes fueron las formas represivas utilizadas contra los culíes y que determinaron que no intentaran ir muy lejos de las normas establecidas. El control y supervivencia de estas normas era alentado por el poder de los terratenientes en las regiones y por el propio poder estatal.

Los chinos rápidamente entendían que al llegar a una hacienda debían someterse a controles bastante rígidos. Había un conjunto de personal (mayordomos y caporales), frecuentemente de origen negro y después también sus paisanos orientales, que cuidaban el orden de la hacienda con el fin de que esa fuerza laboral participara, en las más tranquilas condiciones, en la producción de cultivos agrícolas. Este conjunto de hombres era el más odiado por los chinos. Eran sus enemigos inmediatos. Aunque indudablemente mayor temor y su correlato, el respeto, lo tenían a los propietarios de los fundos. No es casual que los chinos levantados en Pativilca hayan buscado descargar su venganza sobre los mayordomos y los caporales. Las acusaciones sobre éstos —acusaciones sin mayor trascendencia— se hicieron públicas a través de los diarios. Uno de ellos decía:

“No hace mucho tiempo que se dijo que un mayordomo de una hacienda inmediata a Lima había muerto a un chino a azotes”.⁸

En el levantamiento de Pativilca no hubo propietarios muertos. En otros casos sí se mató a los terratenientes. Al momento tenemos presente, por ejemplo, la muerte de uno de los dueños de Pucalá (Lambayeque) el año 1868.

“Ayer por la tarde vino don Manuel Izaga de Lambayeque y tuve el placer de entretenerme con tan buen amigo. ¡Pero quién lo creería! Esta mañana vino un propio de Pucalá trayendo la noticia de la re-

pentina muerte de D. Rosendo que fue matado por los chinos y he aquí a mi querido amigo con la fatalidad de la muerte de su hermano cruelmente asesinado por los mismos chinos de la hacienda".⁹

Y por supuesto que no fue el único caso. Por ello los dueños de haciendas y sus empleados vivían en permanente zozobra y en constante temor a los levantamientos. Tal sentimiento se fue conformando por lo que ocurrió durante cientos de años en la costa con los esclavos de origen africano. Los esclavos negros sintieron la represión de los hacendados y ellos también se defendieron y sublevaron. Por existir toda esta tradición de lucha y porque había recientes levantamientos de chinos, los hacendados tomaron diferentes precauciones. Una de ellas fue la de estar siempre armados. Otras fueron las que comúnmente son conocidas: azotes, cárcel, uso de cepos, etc. Y los látigos no descansaban, y las cárceles no estaban vacías, y los cepos retenían casi a diario las piernas de los culíes y por el diario encadenamiento los chinos sancionados aprendieron a llevar consigo las cadenas con soltura y naturalidad¹⁰. El cotidiano encierro en los galpones fue también castigo-precaución. Un periodista de la época llamó a los galpones "las cárceles nocturnas". Toda esa población de inmigrantes asiáticos no vino acompañada por miembros del sexo femenino. Había, pues, un obligatorio celibato que llevó a perversiones sexuales. El diario encierro a trabajadores de un mismo sexo desarrolló potenciales o latentes tendencias homosexuales. No faltaron líos y problemas al respecto. El celibato fue una condición mantenida por muchos chinos en los pueblos costeros a donde fueron a residir finalizados sus contratos.

NOTAS

1 Rodríguez, Humberto. "Los cu-
lles en la Guerra del Pacífico", en:
Suceso, suplemento dominical de el
Correo, diario limeño, 17 de julio
de 1977, pg. 12 y 13.

2 Arona, Juan de *La Inmigración
en el Perú*, Lima, 1972. Editado por
la Academia Diplomática del Perú,
pp. 94 - 104.

3 Reyna, Ernesto. *El Amauta Atus-
paria*, Edic. Perú Socialista, mimeo.
Lima s/f., prólogo de J.C. Mariáte-
gui.

4 Traducción de brokers que usa
Wilma Derpich en su tesis. *Intro-
ducción al estudio del trabajador
coolie chino en el Perú del siglo
XIX*. UNM de San Marcos, Lima,
1976.

5 Voz derivada de la palabra que-
chua Yapaicuay que en el habla co-
tidiana significa "aumentame un
poquito". Referencia de Santona
Barrios.

6 En *Peruanismos* de Martha Hil-

debrandt se afirma que la palabra
viene de Cimarrón. "su sentido ori-
ginal fue el de 'alzado', 'huido',
'montaraz' referido a indios indó-
mitos, esclavos fugitivos o animales
domésticos que se hacían salvajes"
(pp. 92-93).

7 Archivo Agrario. PO 1952, pp.
142-143.

8 *El Comercio*, 7 de setiembre de
1870. Edic. de la tarde.

9 Carta de Antonio Raimondi a
José del Carmen Baca, Chiclayo, 9
de junio de 1868. Del archivo par-
ticular de Juan Mejía Baca.

10 En la hacienda "Viñita", valle
de Chicama, provincia de Trujillo,
propiedad de Jesús García y Gar-
cía, el año 1893, una Comisión en-
contró a chinos encadenados. Uno
tenía cadenas desde hacía 15 años,
otro 9 años y otros más no hacía
mucho tiempo. Biblio. Nació. Sala
Invest. D11416.